Expediente: **820/19**
Carátula: **VOLKSWAGEN S.A. C/ DIP ARACELI S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/02/2025 - 04:45**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIP, ARACELI-DEMANDADO
20288833142 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 820/19

H20461495640

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. c/ DIP ARACELI s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 820/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 19/02/2025 informo a S.S. que el Letrado GIRAUDO ESTEBAN presta conformidad con la planilla de ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS practicada por el cuerpo de Contadores Oficiales por la suma de **$313.501,47**. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $564.984,02, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU.

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Actuario. **II.** Téngase presente la conformidad prestada por el actor con lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial. En consecuencia, téngase por aprobada la planilla de actualización de honorarios practicada por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial en fecha 17/02/2025 por el monto de $313.501,47. (PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS UNO CON 47/100). **III.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos*: NOTIFIQUESE DIGITALMENTE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir: **a.** La suma de **$288.421,35 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 35/100)(***se hace constar que se abona la suma de $313.501,47 por pago de honorarios, menos el* ***8% de los aportes previsionales*** *a cargo de* el Letrado *($25.080,12), resulta la suma de $288.421,35***)**, en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE HONORARIOS regulados a favor de el Letrado GIRAUDO ESTEBAN, desde la cuenta N°560809554052912, CBU N°2850608750095540529125 del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la caja de ahorro en pesos N°4642949, CBU N°1430001713022521800015 del Banco BRUBANK, titular ESTEBAN AUGUSTO GIRAUDO, CUIT N° 20288833142. **b.** Las sumas de **$31.350,15 (PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 15/100)** en concepto de 10% de aportes

previsionales a cargo de la parte demandada y de **$25.080,12 (PESOS VEINTICINCO MIL OCHENTA CON 12/100)** correspondiente al 8% a cargo de el Letrado GIRAUDO ESTEBAN *(Ley 6059)*, desde la cuenta N° 560809554052912, CBU N° 2850608750095540529125, del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 2850622330001000055 32, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. **IV.** Notifíquese digitalmente en este acto, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, que en los presentes autos se ordenó la transferencia de los aportes del 18% de acuerdo a lo detallado en el pto. III) b), en cumplimiento del art. 26 inc. J de la Ley 6059.GN

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.